

Acta grupo de Género para presentar REM

Las Organizaciones y mujeres que conformamos la Comisión de Equidad de Género del C.C.S.C. de la Cancillería Argentina, con la presencia de integrantes de la sociedad civil del país y de otros países del Mercosur resuelven:

1º.-Aprobar la presente declaración para su lectura en el espacio de intercambio entre la **REM Y SOCIEDAD CIVIL**,

2º.-Incorporar y hacer conocer a la **R.E.M.**, los avances del documento de la Comisión de Equidad de Género de la sociedad civil , que presentaremos a los presidentes en la Cumbre de Presidentes del Mercosur a realizarse próximamente en la ciudad de Tucumán (R.A.)

3ºContinuar trabajando en el documento hasta su finalización dentro de un plazo acordado de veinte días.

A LA R.E.M.

*Propiciamos el fortalecimiento Institucional de la **REM**, dotándola del presupuesto adecuado para el cumplimiento de sus objetivos, a través de la creación de una **SECRETARIA EJECUTIVA**.

*En virtud de las Recomendaciones elevadas por la **REM** desde el año de su creación (1998), y aprobadas mediante Resoluciones del **G.M.C.**, le solicitamos:

A.-Habilite los procedimientos necesarios, para la participación de las Organizaciones de Mujeres en el Parlamento del Mercosur, de acuerdo a lo dispuesto en el Protocolo Constitutivo del mismo.

Específicamente reiteramos el pedido de la conformación de la Sub-comisión de Género dentro de la Comisión de DDHH del Parlasur.

B.-De acuerdo a lo resuelto en el “**Consenso de Quito**”, reiteramos la solicitud de que se incrementen los esfuerzos tendientes al logro de la **PARIDAD**, entre mujeres y hombres, para fortalecer y perfeccionar la Democracia participativa y pluralista de la Región.

En tal sentido se generen asimismo, iniciativas propendientes a obtener la **PARIDAD** en las futuras elecciones parlamentarias del **MERCOSUR**, con prescindencia de lo establecido al respecto en las legislaciones de nacionales de los Estados Parte.